



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ALIX VICTORIA PERDOMO MELGAREJO
DEMANDADO: LUIS MAURICIO CLAVIJO HERNÁNDEZ
RADICADO: 2015-00117-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de mayo de 2.018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil dieciocho (2.018)

Atendiendo el memorial visible a folio 80, se **REQUIERE** a la apoderada MARTHA ESPERANZA PARDO MARIÑO para que allegue la comunicación enviada a su poderdante donde le manifiesta la renuncia del poder, conforme al inciso 4° del art. 76 del Código General del Proceso; por cuanto hasta tanto no se surta lo anterior, o se allegue la sustitución del poder con el nuevo estudiante que hace el reemplazo, no cesarán sus funciones como apoderada de la señora ALIX VICTORIA PERDOMO MELGAREJO.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>38</u> del <u>28 MAY 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria